

Investigan a Adán Augusto por uso de recursos públicos

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, dio a conocer que se investiga la presunta participación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Santiago y otros funcionarios públicos en la promoción de la revocación de mandato con recursos públicos y aclaró que para ello se puede solicitar información a diversas dependencias para resolver las quejas en curso.

Acotó que ya hay denuncias presentadas y el INE indagará las violaciones constitucionales, aunque al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le corresponde imponer las sanciones correspondientes y adelantó que el mal uso de recursos públicos puede dar lugar a sanciones penales y las violaciones sistemáticas pueden llevar a la anulación del proceso.

El fin de semana se difundió a través de redes sociales una fotografía en la que se observa al secretario de Gobernación y otros funcionarios y dirigentes partidistas, junto a un avión de la Guardia Nacional, en el cual se habrían trasladado a Sonora y Coahuila, donde López Hernández hizo proselitismo a favor de la consulta sobre la revocación de mandato usando recursos públicos.

En este marco, Córdova Vianello explicó el titular de la Segob había sido un interlocutor válido para las autoridades electorales desde su llegada al gobierno federal y lamentó que se haya decantado por promover la consulta para la revocación de mandato.

Córdova Vianello consideró que es verdaderamente preocupante que haya un desacato sistemático, intencional y reiterado a las reglas del juego por parte de quienes las hicieron y precisó que desde el 4 de febrero pasado la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ha emitido ya más de 20 medidas cautelares por violaciones a la Constitución por parte de funcionarios públicos de distinto nivel que han sido todas confirmadas sin excepción por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En entrevista radiofónica, advirtió que si esta es la actitud con la que los gobernantes van a enfrentar el proceso electoral federal del 2024, la democracia podría estar en un grave riesgo.



[¿SERÁ?]

Preocupación morenista

Los **legisladores** que se van a revelar están en **Morena**, pues nos dicen que desde el interior del partido ya hay preocupaciones por la **Reforma Energética** del presidente **López Obrador**, y que la gota que derramó el vaso fue la charla telefónica que tuvo ayer el primer ministro **Justin Trudeau** con **AMLO**, en la que defendió a los **empresarios canadienses** de las políticas energéticas de México. ¿Será?

Promoción espontánea

Debido a que la mayoría de la **ciudadanía** desconoce que en algunos casos se tendrá que trasladar a otros municipios para ejercer su voto en la consulta de **revocación de mandato**, debido a que el **INE** sólo instaló el 35% de **casillas** por falta de presupuesto, en la recta final rumbo a la jornada del próximo domingo, un ejército de “**ciudadanos**” ha salido a las calles del país para promover el voto a favor de **AMLO**; es decir, en contra de la revocación y, de paso, pedirles que ubiquen su centro de votación, por lo que algunos actores políticos se preguntan quién está pagando esa promoción, en la que resalta el *guinda*. ¿Será?

Dicen que acosan a Rusia

Ayer los diputados de **Morena** y **PT** iniciaron un debate que duró media hora por la petición del **PAN** de un minuto de silencio dedicado a Ucrania por “la masacre en Bucha, que son clara evidencia de crímenes de guerra y del genocidio que está cometiendo Rusia”. Pero el diputado del **PT** **Gerardo Fernández Noroña** consideró que el **PAN** en realidad buscaba una condena a sus camaradas rusos y solo querían sumarse “a la campaña imperialista de acoso”. ¡Ay nomás! ¿Será?

Castigo del imperialismo

Y a propósito de los simpatizantes de Rusia, ayer circuló una carta de un congresista estadounidense que pidió retirar la **visa** para entrar a su país a todos los **legisladores mexicanos** que participaron en la instalación del grupo de amistad **México-Rusia**. El diputado **Gerardo Fernández Noroña** sacó el tema en el **Pleno**, y según él, le daba lo mismo tener o no la visa de **EU**, aunque es muy asiduo a presumir sus vacaciones en **Nueva York**. Tal vez por eso pidió a la presidencia de **San Lázaro** que velara por su **fuero constitucional** porque es una violación a sus derechos, garantías y libre expresión. ¿Será?

El alcalde-Cantinflas

A quien ya comparan con el **mimo de México**, porque lo mismo se caracteriza de **bombero** que de **electricista** en las redes sociales, es al alcalde de **Metepec**, **Fernando Flores Fernández** quien, por cierto, dejó “plantadas”, en su mismo municipio, a **autoridades federales, estatales y municipales** en la Segunda Sesión Interregional de las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad, que se reunieron para buscar estrategias de solución contra la **inseguridad**, uno de los problemas que más aquejan a los habitantes del **Valle de Toluca**. Y mientras ocupaban su lugar algunos servidores públicos de medio nivel, en sus redes subía fotos de un evento mundial de **box** al que se coló... Dicen que se ha ganado su mote a pulso, aunque a diferencia de la grandeza de **Cantinflas** el alcalde es un pequeño político. ¿Será?



Al interior del **INE** se estudia posible sanción al secretario de Gobernación por proselitismo



Al interior del **INE** se estudia posible sanción al secretario de Gobernación por proselitismo

RAFAEL ORTIZ HABIB

Después de que el pasado fin de semana el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, fue denunciado por hacer proselitismo a favor de la revocación, lo que está marcado en la ley como un procedimiento ilegal, la consejera del INE, Norma Irene de la Cruz Magaña, fue cuestionada sobre las posibles sanciones que podría recibir.

Al respecto, la consejera del INE destacó que existe una instancia que atiende las quejas al interior del órgano electoral, misma ante la que ya se presentó una queja, por lo que tendrá que ser esta la que se pronuncie en torno a una posible sanción contra el funcionario.

En el mismo contexto, la consejera destacó que se están investigando los casos por lo que se tomarán medidas correspondientes una vez que se analicen cada uno de ellos.



Al preguntarle sobre qué sanción tendría el secretario de Gobernación, si se entera que sí hubo violación de la ley, la funcionaria señaló que son varios elementos a analizar, pero al **INE** no le corresponde sancionar, sino que serán otras instancias,

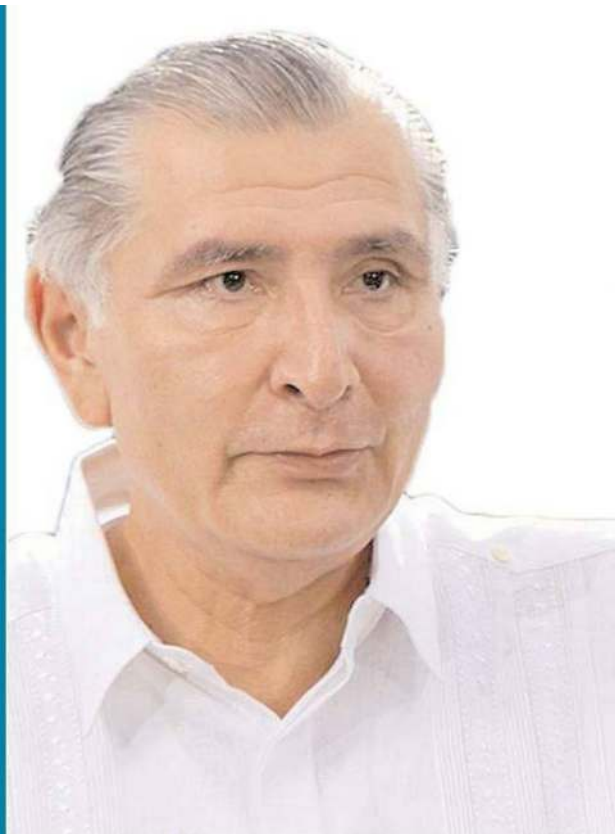
Finalmente, invitó a los ciudadanos a participar con confianza en el proceso del fin de semana pues aseguró existen todas las garantías para participar democráticamente.

Como ya se ha confirmado, este domingo se llevará a cabo la revocación de mandato, procedimiento en el cual se someterá a votación si **el presidente Andrés Manuel López Obrador** continúa o no en su cargo, a pesar de que el **resultado no será vinculante**.

La consejera electoral, **Norma Irene de la Cruz Magaña**, destacó que pese a la reducción de presupuesto que tuvo el órgano electoral ya están listos para dar un proceso electoral de calidad.

Confirmó que la instalación de casillas se están realizando conforme a lo planeado, al igual que los funcionarios ya están capacitados y en la semana recibirán los paquetes electorales, por lo que la ciudadanía podrá salir a votar en esta consulta.





El secretario de Gobernación **Adán Augusto López**



Empleados de la V. Carranza tapizan mercados con propaganda de la revocación de mandato

Reaparecen los promotores “del chalequito”, esta vez para promover la consulta que el Presidente y Sheinbaum se han empeñado en realizar. Sus supervisores pasan a revisar el trabajo de sus muchachos

Alberto García

metropoli@cronica.com.mx

La Alcaldía Venustiano Carranza, encabezada por la alcaldesa Evelin Parra, envía a los trabajadores de la demarcación conocidos como “los de chalequito” para recorrer los mercados y tapizarlos con publicidad de la revocación de mandato.

Las agrupaciones encabezadas por una supervisora, denominada “Centinela”, que vigila que la propaganda se coloque correctamente.

De acuerdo con comerciantes del mercado El Pensador Mexicano, los trabajadores llevan dos semanas colocando propaganda no sólo al interior de los mercados, sino también en las calles aledañas.

Crónica realizó un recorrido por distintos mercados de la demarcación en donde pudo constatar que hay decenas de posters e incluso lonas. La veda legal no existe.

Los entrevistados por este diario aseguran que al menos tres veces por semana este grupo de trabajadores recorren los mercados para reponer la publicidad que haya sido retirada o dañada.

Durante el recorrido se puede constatar que el módulo de atención médica del mercado es utilizado como un centro de recolección de firmas, algo que acabó hace muchas semanas en el proceso de la consulta, pero que los del Chalequito siguen haciendo para recabar datos de las credenciales de elector. De acuerdo con Esteban Aguirre, quien recababa las firmas, no se cuenta con personal médico

desde hace un año, así que puede usar el espacio para el asunto de la revocación de mandato.

En el Mercado Morelos, los vendedores señalan que trabajadores de la alcaldía han pasado durante toda la semana para entregar propaganda alusiva a la revocación.

“Seguido nos dejan volantes y carteles para nuestros negocios, son tantos que al final terminamos repartiéndolos o hasta tirándolos”, señaló Gonzalo trabajador del mercado.

Agrega que los mismos empleados recorren el mercado no solo para colocar carteles y repartir volantes pues durante sus visitas aprovechan para recabar las firmas de clientes y comerciantes y datos de la INE.

“A nosotros nos dieron la indicación de que el próximo domingo tenemos que colocar todas las pancartas y volantes que nos han entregado, así mismo se nos indicó que, de ser posible repartamos los volantes a nuestra clientela”, asegura Leonor Valencia administradora de los baños públicos en el mercado.

De acuerdo con la entrevistada, el próximo jueves personal de la alcaldía estará visitando de nueva cuenta a los comerciantes del mercado para reabastecerlos de publicidad.

Comerciantes acusan abandono por parte de la alcaldía

Pese a los esfuerzos que ha hecho la alcaldía para darle

difusión a esta revocación de mandato, comerciantes de diferentes mercados en la demarcación acusan que los han dejado en el olvido pues mientras los mercados carecen de agua y servicios básicos, los carteles de la revocación continúan adornando los pasillos de cada mercado.

La falta de agua es el principal problema de los comerciantes pues aseguran que no tienen la suficiente para poder limpiar los establecimientos o lavarse las manos, esto ha preocupado a los comerciantes los cuales aseguran que la mayor prioridad de la alcaldía es difundir la consulta popular.





Cuartoscuro



Calles llenas de propaganda de la revocación de mandato.



Y al titular de la Guardia Nacional, Luis Bucio, por promocionar revocación

Denuncian a Adán Augusto López ante la SFP

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Por actos presumiblemente constitutivos de delitos, en su carácter de hechos de corrupción, peculado, cohecho, ejercicio abusivo de funciones y tráfico de influencias por la utilización de recursos públicos en actividades ajenas al interés público, la dirigencia nacional del PRD interpuso una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador, Adán Augusto López Hernández y Luis Rodríguez Bucio, secretario de Gobernación y comandante de la Guardia Nacional (GN), respectivamente, entre otros funcionarios.

La denuncia se centra en que López Hernández y el general Rodríguez Bucio hicieron uso de recursos públicos, humanos y materiales el pasado fin de semana como son una aeronave de la Guardia Nacional, la tripulación y gastos de traslado para asistir a actos proselitistas en apoyo a Morena y del proceso de Revocación del Mandato presidencial en curso.

"Situación que es a todas luces un acto de corrupción, que es la utilización de recursos públicos en favor de un partido político y una persona en particular, en este caso el sujeto del proceso de Revocación de Mandato es Andrés Manuel López Obrador", cita el escrito.

Ayer, el secretario de Gobernación fue cuestionado por periodistas, en una visita a San Luis Potosí, por los actos de promoción de la revocación ante lo cual dijo que "no hace campaña" y que no puede opinar sobre los videos que lo evidencian porque no los ha visto.

"Interlocutor no válido"

Por su parte, desde el Senado, Ju-

len Rementería, coordinador del PAN, afirmó que López Hernández ya no es "un interlocutor válido a menos que vaya y pida disculpas públicas por lo que hizo contra el INE y contra las instituciones del Estado mexicano".

Mientras que Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, dijo que el titular de Gobernación es reprobable el uso de recursos públicos para incidir en el proceso de revocación.

Las palabras del secretario "lo convierten de manera tácita en el jefe de campaña del presidente López Obrador".



¿Votar o no votar en la consulta de Estado?

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Cuando López Obrador anunció que presentaría una iniciativa para instaurar la figura de revocación de mandato, de inmediato me acordé del uso que se le ha dado en algunos países latinoamericanos de corte bolivariano: fortalecer al presidente en turno y (cuando se puede) prolongar su mandato (la figura no me convence en los presidencialismos, por eso prefiero los sistemas parlamentarios donde en general es posible remover en cualquier momento al jefe de gobierno con menos riesgos políticos). Desde luego, AMLO calculaba que cuando llegara el momento tendría aún la mayoría a su favor, por lo cual ese ejercicio lo relegitimaría y fortalecería. Sin embargo, no descartaba yo del todo un escenario (aunque poco probable) en que las encuestas mostraran cierta desventaja para AMLO, en cuyo caso Morena haría todo lo posible para impedir esa consulta desde el Congreso, la Suprema Corte o como fuera. Ya parece que AMLO se iba a arriesgar a ser removido.

Por lo pronto, dividió a los opositores en dos bloques; quienes quieren votar para quitar a AMLO y los que quieren “urnas vacías”. Los dos parten de cálculos y razones muy distintas. Los que quieren votar dicen —con razón— que es incongruente estar en contra de un presidente y no quererlo remover. Sostienen —también con razón— que estos tres años han sido muy malos y los próximos seguramente serán peores. Temen que en 2024 haya ya un INE controlado por AMLO. Calculan que somos más quienes queremos que se vaya que sus verdaderos fanáticos (la popularidad es muy engañosa). ¿Por qué no quieren ir los demás opositores a votar?, se preguntan.

Los abstencionistas sostienen —probablemente con razón— que son más los que votarán por AMLO (fanáticos, clientelas y acarreados) pues cuentan con los recursos del Estado (con trampas, ilegalidades y dinero público). Es una “consulta de Estado”, contra la cual la oposición tiene pocas defensas. Diversas encuestas han adelantado un triunfo holgado para AMLO. Por lo

cual, lo que requiere el presidente es tanta participación como sea posible, pues eso legitima el ejercicio y de ahí derivaría más fuerza. En esta óptica, mientras menos participación, mejor para los opositores. Temen también (con cierta razón), que en el remoto caso de que se le revocara (con 40% de participación, que no se alcanzará), alegaría fraude, y en caso de irse podríamos caer en un vacío de poder con riesgos políticos y económicos. Y al final, Morena nombraría a uno de los suyos, quizá todavía bajo la influencia de AMLO (que se convertiría el Jefe Máximo). ¿Cuál sería la ganancia para la oposición? No mucha.

Pero ninguno de los bloques logra convencer al otro de su visión (sólo a uno que otro), y simplemente no entienden sus respectivos razonamientos y conclusiones. Lo que no tengo claro (pues no he visto encuestas al respecto) es que los abstencionistas sean bastante más que los revocacionistas, pero tampoco creo que estos sean un puñado. He oído a muchos ciudadanos con esa disposición. Calculo, a ojo de buen cubero, que la participación no pasará del 20% y, desde luego, con un triunfo aplastante (y en parte artificial) de AMLO.

Lo que sí quedó claro es que Morena actúa como el PRI de antes, lo que no debe extrañar, pues la mayoría de dirigentes de ahí viene. Viola abiertamente las leyes que promocionó cuando era oposición, pero ahora desde el poder le estorban. Se saben impunes, además. ¿De dónde salió el dinero para los promocionales? “Aportaciones ciudadanas”, como las de Pío. Y los “Servidores de la Nación” presionando a la gente. Son delitos electorales, pero el Fiscal Electoral es militante de Morena. Morena es el viejo PRI vestido de guinda. ●

Analista. @JACrespo1

Viola abiertamente las leyes que promocionó cuando era oposición.



Cometió Adán López concierto de delitos, dicen politólogos

“Es muy grave lo que hizo el titular de Segob”; advierten misma actuación e impunidad en 2024

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Politólogos y especialistas en materia electoral calificaron de “muy grave” la actuación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, al promover la figura presidencial, denostar al Instituto Nacional Electoral (INE) y presuntamente usar recursos públicos, lo cual configura un “concierto de delitos” y dijeron que es una muestra de lo que harán Morena y el gobierno en las elecciones presidenciales de 2024.

El analista José Antonio Crespo dijo que es evidente que el presidente Andrés Manuel López Obrador sabía del evento del domingo desde antes, “pero no le importa ni a él ni a su gabinete, ni a su partido violar la ley porque saben que son impunes”.

Destacó el uso de recursos públicos, como es el caso del avión de la Guardia Nacional, empleado por los titulares de Segob y de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, entre otros funcionarios de Morena. “No es nada más una falta, es un delito que está penado en el Código de Delitos Electorales, pero no les va a pasar nada porque el fiscal electoral es un militante de Morena, ya parece que se va ir contra el secretario de Gobernación”.

Consideró que López Hernández ya no es un interlocutor confiable con los partidos de oposición y menos con los órganos autónomos como el INE, porque para el encargado de la política

interior “el único interlocutor válido es el Presidente” y los miembros de Morena, “pero eso no les importa porque tienen mayoría en el Congreso y creen que tienen a la mayoría del electorado”.

Indicó que lo ocurrido el domingo, además de ser “muy grave”, es un adelanto de lo que va a pasar en los próximos procesos electorales y de cara a 2024, “porque si esto pasa con una revocación que a nadie le interesa, ¿qué va a pasar en cuanto haya que elegir un nuevo Presidente?, porque es evidente que nadie los podrá controlar ni les interesan las sanciones que pueda imponerles el INE y el Tribunal Electoral”.

El experto en materia electoral y constitucionalista de la Universidad La Salle, José Perdomo, coincidió en que es preocupante lo realizado por el secretario de Gobernación, porque no le corresponde realizar ese tipo de actos, de arengas, porque es titular de un órgano administrativo de primer nivel, del círculo más cer-

cano al Presidente y a los órganos autónomos del Estado, a quienes descalificó públicamente.

Dijo que violó la Constitución, las leyes electorales, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, al hacer uso de bienes del Estado para un fin diferente al cumplimiento de sus actividades. “En materia penal a eso se le llama concurso de delitos”, es decir, cuando de un solo acto se tipifican distintos tipos penales.

“Tendría que tener una sanción ejemplar como la separación

del cargo como titular de la Segob”, argumentó. Indicó que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que a la Segob le corresponde contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas, trabajar para mantener las condiciones de unidad nacional y la gobernabilidad, entre otras. ●

EN 3

DELITOS

incurrió el secretario de Gobernación al participar y hablar en un mitin de Morena: expertos.



JOSÉ PERDOMO
Constitucionalista

"Fue un acto de proelitismo político favoreciendo a un tercero, en este caso al Presidente, denostando a los integrantes de un órgano constitucional"



Al salir de Palacio, el lunes, se le preguntó al titular de Se-gob sobre el uso del avión de la GN y respondió: "Llevo prisa".



Desafía Sheinbaum al INE e irá a apoyar 'ley Bartlett'

REDACCIÓN

@DDMexico

Tiene previsto Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, participar hoy en la manifestación en favor de la reforma eléctrica que se realizará por la tarde en el Monumento a la Revolución.

En conferencia, la morenista explicó que esta movilización fue convocada por legisladores locales de Morena y advirtió que participará para apoyar al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con base en la agenda de la protesta, se tiene programado que haya una movilización por la tarde de este día, la cual se tiene prevista que salga de dicho lugar.

Sheinbaum Pardo indicó que la llamada "Ley Bartlett", como la tildó la dirigencia nacional del PAN, es un asunto de patriotismo y soberanía, por lo que realizó un llamado a diputados de todos los partidos, para parti-

cipar en favor de la iniciativa presidencial y no descalificarla como se ha realizado.

Recordó que la reforma de 2013, y las leyes secundarias tenían la finalidad de terminar con la CFE, ya que la distribución estaría a cargo de empresas privadas.

SIGUE SIN HACER CASO A SEÑALAMIENTOS

Habrà que ver si el Instituto Nacional Electoral (INE) no vuelve a emitir medidas cautelares contra la jefa de Gobierno, quien acumula hasta el momento cuatro, debido a sus publicaciones en Twitter, en las que el árbitro comicial ha considerado que viola la veda electoral ante la consulta de revocación de mandato a realizarse el domingo.

La más reciente de las posturas del INE fue dictada el pasado 29 de marzo por la Comisión de Quejas y Denuncias, la cual le ordenó eliminar un total de 10 publicaciones que para ellos incurren en violaciones a lo estipulado en la normativa.



⊕ Hasta el momento, la jefa de Gobierno acumula cuatro medidas cautelares por la veda.



CUARTOSCURO

SUFRAGIO DEL EXTERIOR

#REDCONSULAR
DEL 1 AL 10 DE ABRIL VOTAN
LA REVOCACIÓN DE MANDATO

POR JOSÉ RÍOS


P

ara este año, al menos 17 mil 809 mexicanos radicados en el extranjero podrán emitir su voto electrónico para el ejercicio de revocación de mandato, cuya recepción empezó el 1 de abril y concluye el domingo 10, día en que se celebrará la consulta en todo México para definir si Andrés Manuel López Obrador debe seguir como presidente de la República.

Para ello, los mexicanos debieron tramitar su credencial de elector, proceso que se hace en el INE por medio de la red de consulados y embajadas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La credencial del INE fue entregada en los domicilios de los residentes en otros países para después confirmar ante esa autoridad que se recibió.

De acuerdo con el proceso planteado por el INE, del 27 al 30 de marzo estuvo activo el registro para solicitar su voto en el ejercicio democrático, el cual debió ser validado por las autoridades electorales, quienes enviaron un usuario y contraseña a los votantes.

Con ello, se puede visualizar la boleta electrónica, que cuenta con los mismos elementos que se presentarán el domingo en México, y ahí elegirán en un tiempo no mayor a 30 minutos. Se envía el voto en la opción que aparece en el sitio, tras lo cual la página arrojará un recibo descargable en PDF. 

18

• HORAS,
CIERRA EL
SISTEMA DE
VOTACIÓN.

EJERCICIO

17

• MIL 809, RE-
GISTRADOS.

10

• DE ABRIL,
LA CITA.

**MÉTODO
SEGURO**

• Podrán
votar por
internet
también
el 5 de junio.



FOTO: CUARTOSCURO



TODO LISTO

- El INE llevó a cabo el protocolo para abrir el sistema que recibirá por internet el sufragio hecho en el extranjero.



Itinerario Político ¡Con revocación, AMLO ensaya el fraude 2024!

Por Ricardo Alemán
Ricardo AlemanMX

Debido a las trampas, a la violación a las leyes electorales y, en especial, al pisoteo de la Constitución, la Consulta de Revocación de Mandato ya puede ser considerada como una tramposa “elección de Estado”.

Es decir, un proceso electoral en donde, por orden de Palacio, se puso al servicio de las ocurrencias personalísimas de López Obrador todo el aparato del Estado mexicano; el mismo que llevó a cabo todo tipo de triquiñuelas, trampas, engaños, mentiras y abusos del poder.

Una elección en donde los tramposos, los mentirosos y los artistas del engaño y de las triquiñuelas se encargaron de la promoción ilegal de la consulta, desde las mismísimas instituciones del Estado.

De esa manera, las trampas y las violaciones constitucionales estuvieron a cargo de los jefes de los Tres Poderes de la Unión –el presidente, los ministros de la Corte y los jefes del Congreso–, y de buena parte de los Tres Ordenes de Gobierno –federal, estatales y municipales–, sobre todo aquellos que están en manos del partido oficial.

Lo interesante del asunto –y la verdadera tragedia de fondo–, es que la Revocación de Mandato en realidad será el “ensayo general” para la contienda presidencial del 2024, en donde López Obrador encabezará el fraude de Estado que le garantizará la reelección o, en su caso, la victoria del pelele que decide “que le cuide las espaldas”; sea Claudia

Sheinbaum, Marcelo Ebrard o Adán Augusto López.

Así, a pesar del INE, del Tribunal Electoral –a pesar de las reglas electorales que establece la Constitución–, y contrario a los intereses de una mayoría de ciudadanos dispuestos a defender la democracia mexicana, el domingo 10 de abril del 2022 y el primer domingo de julio del 2024, veremos el regreso de las cuestionadas elecciones de Estado.

Veremos la vuelta al México de los años 60, 70 y 80 del siglo pasado, en donde los procesos electorales eran manoseados desde lo más alto del poder presidencial

Pero al mismo tiempo, los mexicanos ve-

remos pasar frente a nuestros ojos la muerte de la democracia electoral por la que millones de mexicanos lucharon en la década de los años 90, también del siglo pasado; la misma democracia imperfecta que hizo posible que llegara al poder un depredador como López Obrador.

Por eso el interés desesperado y hasta demencial del presidente por mover todos los pesos y contrapesos del Estado a favor de la Revocación de Mandato, sin importar las violaciones legales y constitucionales.

Y es que, a querer o no, asistimos al verdadero “ensayo de un crimen” de Estado contra la democracia electoral; una “prueba de fuego” que servirá de “tapadera” para darle impunidad a López Obrador, a su prole y a su claqué, una vez que estén fuera del poder.

Y sólo es cuestión de imaginar lo que veremos en el 2024 cuando la tragedia mexicana haya llegado al clímax; cuando las muer-

tes violentas hayan rebasado todos los límites imaginables, cuando la ingobernabilidad y la inseguridad coloquen a las bandas criminales al mando de las instituciones y cuando el crecimiento económico negativo lleve a una mayoría de mexicanos a niveles de hambruna.

¿Quién pagará por el manejo criminal de las instituciones, por la destrucción de la democracia y por la quiebra de la economía nacional, una vez que haya concluido el gobierno de López Obrador?

Será necesario que, a manera de supervivencia elemental, desde Palacio se ponga en marcha la poderosa maquinaria ensayada el 10 de junio del 2022, para ganar la elección presidencial del ya no tan lejano 2024.

Y de esa manera desde Palacio echarán mano de todo el dinero público –lo que quede, claro–, para la promoción del aspirante presidencial que relevará a López y para los candidatos de Morena al resto de puestos de elección popular.

Igual que hoy, desde Palacio se preparará y operará la estratagema de propaganda oficial, sin importar las leyes, sin importar el

INE y tampoco el Tribunal Electoral y, en especial, sin importar la Constitución, que para entonces no solo será letra muerta sino letra sepultada.

Y es que igual que en todas las tiranías, en el México de AMLO se mueve todo el aparato oficial para convertir en “normalidad” la violación a las leyes y, sobre todo, a la Constitución, al extremo de que la “nueva normalidad” será esa, la ilegalidad, la mentira y la transa.

Y en esa “nueva normalidad” las “mañaneras” del 2024 serán no sólo el principal foro del engaño y mentira sino la plataforma de propaganda a favor de los candidatos de Morena, en especial el aspirante presidencial, mientras que senadores y diputados del partido oficial y sus aliados pedirán licencia para hacer proselitismo.

Los gobernadores de Morena –que entonces serán una mayoría aplastante–, se convertirán en promotores del voto, lo mismo que toda la burocracia federal, estatal y municipal, al tiempo que los ministros de la Corte se encargarán de desechar todas las quejas y querrelas contra las trampas electorales desde el Estado.

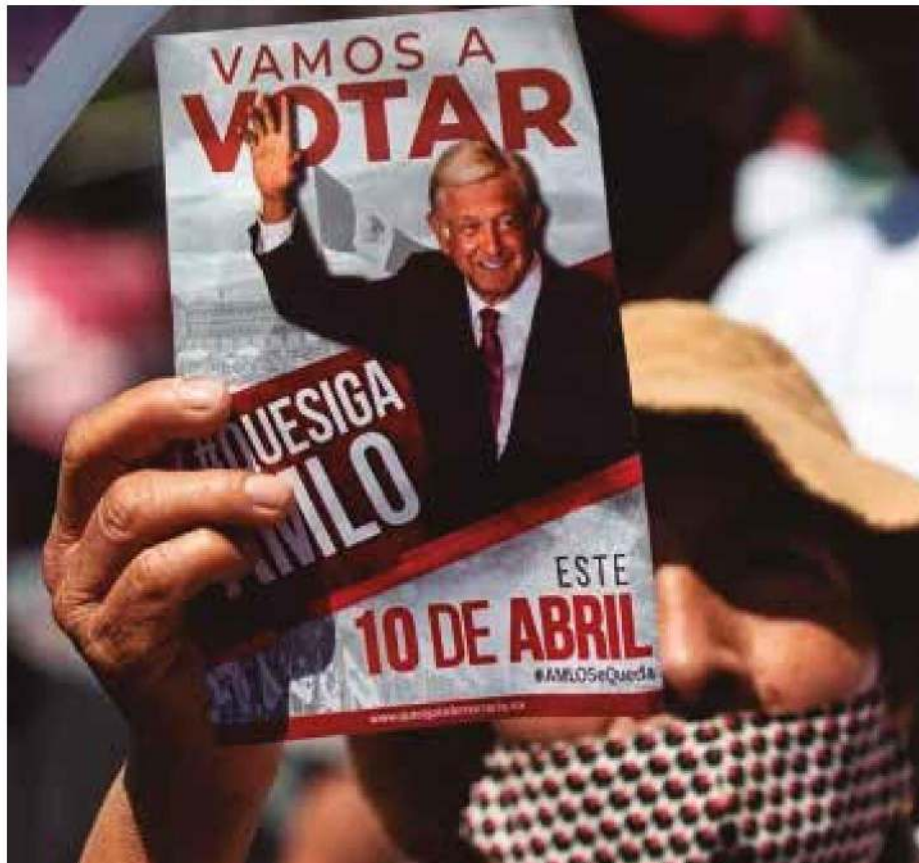
Mientras tanto, los opositores y los críticos de las trapacerías oficiales en la jornada electoral serán llevados presos bajo acusaciones amañadas que los alejarán de la contienda, igual que hoy están presos enemigos del presidente y de su tiranía.

En suma, todas las trampas que hemos visto en los meses previos a la Consulta y las que veremos hasta el domingo 10 de junio, se repetirán, pero multiplicadas al infinito, para garantizar la victoria de Morena en la contienda presidencial del 2024.

Sí, asistimos al “ensayo de un crimen”; al ensayo del fraude electoral del 2024.

Al tiempo.





**Catalina Noriega**

Escandalosa consulta de Estado

Como nunca se había visto, se saltan las formas más elementales y se viola la ley como si no existiera. Se burlan con cinismo de estas transgresiones y aprovechan para seguir denostando al Instituto Nacional Electoral. De no creerse lo que estamos viviendo.

Empezó la pseudo "promoción" de la Consulta de Revocación, del próximo 10 de abril, con las "vacaciones" de un número impresionante de servidores públicos, que pidieron permiso en el trabajo -según su gurú de Palacio- para irse a cantar las alabanzas de lo que será una "ratificación".

Ratificación del ego de un dictador-zuelo de pacotilla, que, desde su tribuna diaria ataca desmesurado al organismo que nos dio elecciones libres, en esta República en la que la dictablanda ponía a los triunfadores.

Gracias a la creación del entonces IFE conseguimos que nuestro voto fuera válido y contara, a fin de tener a los gobernantes que elegimos y no los impuestos.

AMLO busca tirar todo este avance a la basura. Su obsesión por destazar al Instituto Nacional Electoral, habla de sus inseguridades y su demencial ambición de seguir siendo parte de una historia, a la que, como cualquier otro episodio de la vida nacional, le llegará el juicio y con seguridad, no será lo positivo que él cree.

La desbandada la encabezó el secretario de Gobernación, el que, para colmo de

arbitrariedades, voló en un avión militar, junto al presidente de Morena -Mario Delgado-, en sus "visitas" a diversas entidades. Con un cinismo estratosférico, tuvo reuniones con militantes, a los que dijo, entre otras lindezas, que "los consejeros del INE se irán con la cola entre las patas". Fue a repetir la cantaleta majadera y destructiva de su jefe.

La movilización de todos los recursos del Estado, para "animar" a la gente a ir a votar la estéril e inútil consulta, ha sido de campeonato. Carteles, hasta en el último rincón del territorio, uso de cuanto programa social hay, compromiso de los gobernadores morenacos a llenar las urnas, utilización del padrón, movilización de los siervos de la nación y funcionarios, de casa en casa, convocando a asistir a la jornada dominical, algo sin precedente que reitero, jamás habíamos visto.

La falta de respeto, incluso a la Cons-



titución, a los ojos de todos, sin pudor alguno. El culto a la personalidad de López se vuelve similar al que se le tuvo a Chávez, o a Fidel Castro, o a cualquiera de los tantos tiranos que han infestado a Latinoamérica.

En manos, como estamos, del Ejército, el jefe de la Guardia Nacional -Luis Rodríguez Bucio-, asistió a los mítines de Delgado y de Adán Augusto López, incluso con su ropa de trabajo. A lo que se ve, las Fuerzas Armadas pierden su imparcialidad, se involucran en la política y se declaran partidarios de la 4T.

Y en medio de la barbarie de inseguridad en la que estamos, el subsecretario del ramo, Mejía Berdeja, también tomó "vacaciones" -según lo dijo AMLO- y se largó tan orondo a la campaña, en tanto la mandamás, Rosa Icela Rodríguez, tiene Covid. ¿Y Michoacán, Zacatecas, Colima y las cabezas que aparecen por todas partes y el horror cotidiano del número de asesinados? ¡Bien, gracias!

Solo un inconsciente colaboraría con su voto a un ejercicio a este grado manipulado. Si poca convocatoria había, por lo inútil de la consulta, menos deberá haber por los excesos de una maquinaria de Estado a la que echaron a intentar aplastar la libre decisión de la sociedad.

AMLO busca tirar todo este avance a la basura. Su obsesión por destazar al Instituto Nacional Electoral, habla de sus inseguridades y su demencial ambición de seguir siendo parte de una historia, a la que, como cualquier otro episodio de la vida nacional, le llegará el juicio y con seguridad, no será lo positivo que él cree.

catalinanq@hotmail.com
@catalinanq





¿Diario con La Mont?
Federico La Mont
 diarioconlamont@gmail.com

Justicia laboral y sinergia legislativa

Ante el Pleno: Del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje acudió, invitado por el magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (**TFCA**), **Plácido Morales Vázquez** (PMV), su similar de la Mesa Directiva ante la LXV Cámara de Diputados y puntero en la sucesión veracruzana 2024, **Sergio Gutiérrez Luna** (SGL), quien escuchó a los magistrados representantes del Gobierno y de las federaciones de trabajadores, quienes le expusieron los argumentos para reformar la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado en la parte procesal, como son los medios de apremio para ejercer una justicia expedita.



Los presidentes del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, magistrado Plácido Morales Vázquez, y similar ante la LXV Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna

El diputado **Gutiérrez Luna**, ofreció su interlocución para una reunión con la **Comisión del Trabajo**, presidida por el legislador **Manuel de Jesús Baldenegro**, para iniciar el trámite legislativo. Su anfitrión, el magistrado **Morales Vázquez**, reconoció que la reunión favoreció al **TFCA** en lo relativo a la renovación procesal y la eficacia para cumplir los laudos *"lo cual evitará que los juicios laborales tarden años, significando un ahorro también para la parte gubernamental en el cuantioso gasto que se cubre por salarios caídos"*. En entrevista para **Diario con La Mont**, el también aspirante al gobierno de Veracruz y el presidente del TFCA explicaron que su ingreso al pleno de los magistrados respondió a la invitación en la Cámara de Diputados para que participará en la plenaria sobre la reforma a la Ley Federal para los Trabajadores al Servicio del Estado. **¿A qué se refirió el presidente de la Mesa Directiva con una sinergia entre el TFCA y el recinto de San Lázaro?**



PMV: *"Es nuestra obligación escuchar a los operadores de la ley, a la ciudadanía y a todo aquel que tenga una opinión para mejorar el sistema jurídico".* **¿Hay condiciones para ello magistrado?** **PMV:** *"Lo define la realidad nacional como la necesidad de justicia contenida en el proyecto del presidente AMLO de la 4 Transformación que no solo debe circunscribirse al Tren Maya y AIFA, sino a una infinidad de iniciativas como la reforma laboral que incluye la democratización del SNTE y la justicia para las mujeres trabajadoras".* **¿Qué significa para el presidente de la Mesa Directiva, el compromiso con la democratización sindical suscrita por México ante la OIT y el voto a mano alzada?** **SGL:** *"En la pasada legislatura procesamos estas reformas que incidieron en la vida democrática de los sindicatos, veíamos un México que realizó un enorme esfuerzo en la evolución a la democracia y la asignatura pendiente fue el tema sindical donde se dieran condiciones para tomar decisiones básicas como los contratos colectivos en los cuales existe satisfacción por la aplicación de estas normas internacionales que apoyamos".*



Federico La Mont, con el también aspirante al gobierno de Veracruz, Sergio Gutiérrez Luna

¿Cómo se adaptaron el TFCA y Congreso de la Unión a la nueva reforma laboral frente a las impulsadas por los expresidentes Calderón y Peña?

SGL: *"La sustantiva fue en 1917, somos más en materia jurídica producto de un intercambio global".* **¿Cuál es su evaluación sobre la productividad legislativa en la LXV Cámara de Diputados?**

PMV: *"Toda legislatura inicia con la revisión de las minutas pendientes que arrojaron 3 mil, de las cuales se hizo un análisis para establecer cuáles sí y no continuaban el proceso parlamentario. En el actual período aprobamos cada semana entre 5 y 6 dictámenes de variada índole como la Ley Orgánica de la Marina, Revocación de Mandato al principio del período y ahora concluimos con la dictaminación de iniciativas de diputadas(os) de esta legislatura. Cerraremos con un balance adecuado y ahora nos encontramos en la fase final para la construcción de la aprobación de la reforma eléctrica".* **¿Se cuentan con los números para aprobar la reforma eléctrica del Presidente AMLO?**



SGL: *"Sí, pero somos cautos para construir un acuerdo. Me quedo con los resultados de los Foros de Parlamento Abierto inaugurados el 15 de enero con la voz o coincidencia unánime de todos los partidos que la anterior reforma no sirvió. Eso es lo que intentamos construir sobre la base del diagnóstico, un marco jurídico en materia de electricidad, diferente". ¿Cómo incidirá en Chiapas su entidad de origen magistrado y la suya Veracruz, donde opera Laguna Verde, la reforma eléctrica?*

PMV: *"En mi tiempo libre dije en Chiapas, seremos beneficiados con la reforma eléctrica, pues en nuestro país, existen siete, ocho empresas grandes que generaban volúmenes de consideración, pero Peñita y Angostura ubicadas sobre la Cuenca del Grijalva que entregaban presupuesto de miles de millones, pero dejaron de generar como Malpaso que con cinco turbinas solo trabajan dos y una en Angostura, a pesar que cuenta con 4. Así disminuyó la producción de energía y para nosotros la participación fiscal". ¿Cómo interpreta el presidente de la Mesa Directiva los términos de la Revocación de Mandato y el regreso de los órganos autónomos INE y TEPJF al pueblo?*

SGL: *"Revocación de mandato es un ejercicio inédito de democracia directa por lo que debemos ir en esa ruta, que las decisiones sean participativas y el pueblo parte de la toma de decisiones. Respecto a los órganos autónomos observamos una actitud parcial... 25 años transformando México: A través de la educación el consorcio del Ajusco incorporó a la cultura de la responsabilidad, creatividad e innovación a diversos sectores de la sociedad principalmente jóvenes y 500 organizaciones civiles que representan a 50 millones de voluntarios para cuidar el planeta a través de la reforestación de 51 mil hectáreas, siendo la primera asociación civil en México que cuenta con la certificación ISO370001".*



El magistrado Plácido Morales Vázquez, el diputado Sergio Gutiérrez Luna y el periodista Federico La Mont



TRAS LA PUERTA DEL PODER



**Por Roberto
Vizcaino**

PAN, PRI y PRD echarán abajo la reforma eléctrica de AMLO

Dueños de los votos legislativos sin los cuales **Andrés Manuel López Obrador** no podría sacar la mayoría constitucional que requiere su reforma eléctrica, los dirigentes y coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD anunciaron ayer oficialmente que rechazarán esa controvertida iniciativa.

Para sacar adelante esta reforma, **AMLO** y socios requieren de 334 votos en el pleno, pero sus bancadas apenas suman 277 por lo cual necesitarían que mínimo 57 diputados de la oposición se sumaran a ellos.

Durante meses se especuló que esos votos los negociaría el mandatario y sus partidos con el PRI, partido que cuenta con 71 diputados y a los cuales anteayer Andrés Manuel López Obrador pidió revelarse y votar a favor de su reforma.

Pero durante la mañana de ayer -antes de la conferencia conjunta de los dirigentes de la Alianza por México-, el presidente del PRI y diputado federal **Alejandro Moreno** desde la sede del tricolor con su Comité Ejecutivo Nacional fijó su posición oficial en contra de la reforma de **AMLO**, con lo cual hundió definitivamente a la controvertida reforma eléctrica del tabasqueño.

Una vez que voten en contra hacia mediados de este mes, dijeron en conferencia de prensa conjunta los dirigentes de la Alianza por México, presentarán su propia reforma que contiene prácticamente todo lo contrario que la de **AMLO**.

Desde ahora se ven pocas posibilidades de que esta iniciativa de la Alianza por México sea aprobada porque a su vez requerirían al menos de 112 votos de entre los diputados de Morena, Verde y PT para alcanzar la mayoría calificada.

Como sea, la iniciativa de reforma eléctrica de la Alianza por México, significaría: una apertura total del mercado eléctrico a capitales privados mexicanos e internacionales, preferencia por la producción y consumo de energías limpias, subsidio para que los ciudadanos puedan adquirir paneles solares para generar su propia energía, respeto irrestricto a contratos ya establecidos y a acuerdos y tratados internacionales como el T-MEC y otorgar autonomía a órganos reguladores.

Así, los presidentes de los 3 partidos: **Marko Cortés** del PAN; **Alejandro Moreno**, del PRI; y **Jesús Zambrano**, del PRD, acompañados por sus coordinadores parlamenta-

rios en San Lázaro: **Jorge Romero**, **Rubén Moreira** y **Luis Ángel Espinosa Cházaro**, pretenden atajar y desechar de una vez por todas la muy cuestionada iniciativa de reforma eléctrica de **AMLO** a mediados de este mes.

Todos ellos indicaron que ni **AMLO** ni sus partidos: Morena, Verde y PT aceptaron incluir ninguna de las recomendaciones y exigencias de quienes participaron en el Parlamento Abierto, con lo cual convirtieron a este ejercicio en una simulación.

Sin sus votos, los aliados del Presidente no alcanzarían la mayoría constitucional de 2 tercios que requiere esa reforma para ser aprobada.

La rechazarán, dijeron en conferencia de prensa conjunta.

Los dirigentes de la alianza indicaron que **AMLO** y los suyos simplemente no atendieron nada de lo prometido y dejaron un proyecto de reforma eléctrica absolutamente



regresivo que no sólo significa la estatización del sector, sino que privilegia a las energías sucias por sobre las limpias, va contra el TMEC y otros convenios internacionales y contra el libre comercio.

Así las cosas, todo indica que la reforma eléctrica impulsada contra viento y marea por **Andrés Manuel López Obrador** y los suyos -a quienes en un acto de soberbia pidió aprobar tal como él la envió - muere antes siquiera de ser votada.

MONREAL ACUSA AL INE DE ANTIDEMOCRÁTICO

Los avances democráticos, como lo es la consulta sobre la Revocación de Mandato que deberá votarse este 10 de abril en México, suelen tener a lo largo de la historia una resistencia natural en los grupos de oposición, pero no en la autoridad electoral como ocurre hoy en nuestro país, indicó **Ricardo Monreal**.

Es por ello que aquí este proceso de apertura en la democracia mexicana enfrenta la incongruencia de que quienes se han manifestado y actúan abiertamente en contra sean los consejeros que integran al Instituto Nacional Electoral, afirmó el zacatecano.

“... hoy aquí, son los representantes (de esta autoridad) quienes se han convertido en los principales adversarios de lo que será un ejercicio democrático de clase mundial”, afirmó.

Así, el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la mayoría de Morena en el Senado salió a fijar posición dentro de un ambiente polarizado en el que importantes sectores se expresan también en contra de este ejercicio.

“Pese a todo, éste es el mejor de los tiempos para la democracia en México, aunque muchos quieren hacer creer lo contrario”, subrayó **Monreal**.

Destaca el zacatecano, abierto aspirante a la sucesión presidencial del 2024, que la figura democrática de Revocación de Mandato es parte desde hace más de un siglo de la vida política en otros países como son: Francia, Chile, Bolivia, Suiza o Estados Unidos.

En el caso mexicano, agregó, se trata de algo novedoso, “no sólo porque el ejercicio se realizará por primera vez, sino porque la voluntad del titular del Ejecutivo federal para que las y los ciudadanos evalúen su desempeño, rompe con un paradigma en el cual la figura del Presidente era todopoderosa, intocable e inamovible”.

Así, dijo, la Revocación de Mandato en México se coloca a nivel mundial como un mecanismo disruptivo, tanto por la magnitud del ejercicio como por su significado internacional, sobre todo en un contexto en el que las y los mandatarios de todo el mundo difícilmente buscan ser evaluados, ante la crisis generada, entre otros elementos, por la pandemia.

Monreal concluye que el proceso de Revocación de Mandato, que se votará el domingo próximo en México, “es una muestra clara de la lucha entre quienes buscamos que la democracia prevalezca en el país y quienes obstinadamente pretenden continuar en un esquema de democracia a modo, útil sólo para el mantenimiento de lo que durante décadas se llegó a conocer como *la dictadura perfecta*”.

“Muchas son las personas que desean que este ejercicio no se hubiera llevado a cabo o que fracasase una vez que se realice”, se dolió.

“Pero frente a estas resistencias, se tiene la voluntad política de un Presidente demócrata, quien ha dicho que se someterá a la decisión del pueblo, incluso si no se alcanza el porcentaje necesario del 40 por

ciento de la Lista Nominal de electores, que la Constitución y la ley obligan para hacerlo vinculante.

... tres años ya de saber que no te podré abrazar nunca más, que no te besaré como tantas veces lo hice, de que cruzaste la línea final que nos espera a todos... y sin embargo sigues en mi tan absolutamente como cuando comencé a amarte...





**Por Arturo
Ríos Ruiz**

CENTRO..!

Reforma eléctrica y revocación

- La primera, grave riesgo - La segunda, un capricho

México navega en aguas turbulentas por dos eventos relevantes; el primero y más sobresaliente es la reforma eléctrica impulsada con todo por el Presidente y la otra, en menor escala, la Revocación de Mandato.

Es más trascendente la primera, reforma eléctrica, porque están en juego severos problemas de corte económico, base del desarrollo y estabilidad en toda sociedad del tamaño que sea y la nuestra navega por nubarrones inciertos. La carestía está desatada y no hay control de precios y sangra la economía familiar

“La representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, estimó que la reforma eléctrica que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador pone en riesgo 10 mil millones de dólares en inversiones estadounidenses.

De acuerdo a una publicación del diario *Reforma*, Katherine Tai envió una carta a la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, en la cual le informó del impacto en inversiones que tendría si se aprueba dicha reforma del Presidente y de las violaciones que tendría en el acuerdo comercial de México con Estados Unidos y Canadá. El daño sería descomunal.

Nadie puede negar que es una advertencia muy seria que tendría repercusiones gigantescas para nuestro país que podría trascender a otro tipo de presiones estadounidenses, los que en apariencia no toma en cuenta el mandatario y parecería que busca la manera de pelear contra el vecino del norte.

La frontera norte con los estadounidenses marca el riesgo para nuestro país, inclinado hacia los países contrarios a ellos, Cuba, Venezuela, Bolivia, Rusia y China, con los cuales sus relaciones no son de todo amables.

Ahí le pueden recargar los del norte a nuestro mandatario la misma frase exigente que él utiliza para todos: “O estás conmigo o estás en mi contra”. Coloquialmente sería “sopa de su propio chocolate”.

En cuanto a la Revocación de Mandato, es mucho menos importante que el de líneas arriba, es un ejercicio constitucional apropiado por el gobierno actual, diseñado para salir beneficiado sea como sea el resultado y por ello no es democrático. Es un tanteo para calibrar el status de la figura presidencial.

También medir las acciones de las elecciones de junio próximo en seis entidades que desea, obviamente,

te, ganarlas y aumentar más estados a su favor, todo está calculado para el beneficio político presidencial.

Reafirmo, no es democrático desde el momento que quien los maneja es el propio gobierno que supuestamente es objeto del censo ciudadano, violan las normas y se victimizan. Todo calculado para difamar al INE, el que debería estar sólo en la promoción sin injerencias del cuestionado por la decisión ciudadana.

De ahí, la tronizada crítica desde la Presidencia al organismo, cuya autonomía estorba para sus fines de acercar a la sociedad mexicana a sus caprichos de instalar una variante socialista y autoritaria que para la sociedad aspiracionista en busca del progreso, en su mayoría rechaza.

rrrart2000@hotmail.com
y Facebook



**Nadie puede negar que es una advertencia
muy seria que tendría repercusiones
gigantescas para nuestro país que podría
trascender a otro tipo de presiones
estadunidenses, que no toma en cuenta AMLO.**



Adán Augusto López ya no es interlocutor válido: senadores del PAN

PRD denuncia ante la SFP al secretario de Gobernación

**VÍCTOR BALLINAS,
ANDREA BECERRIL Y
ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado advirtió que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ya no es interlocutor válido “por su ataque frontal contra el Instituto Nacional Electoral (INE)”. A las críticas se sumó Movimiento Ciudadano, así como la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que presentó una denuncia al respecto.

Los coordinadores de los senadores panistas, Julen Rementería, y el emecista, Clemente Castañeda, acusaron a Adán Augusto López de actuar más como precandidato, jefe de campaña y líder nacional de Morena que como secretario de Gobernación, de violar la ley electoral y romper la neutralidad política de las fuerzas armadas.

Rementería, en conferencia de prensa, aseveró: “Haremos las denuncias pertinentes ante la Fiscalía General de la República, ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), ante el propio INE, la Fepade y cada institución que tenga que conocer las distintas y muchas violaciones que se hicieron el fin de semana. Así como de utilizar recursos públicos, porque viajó en un avión del Ejército Mexicano de este país para un acto electoral, prohibido por la ley, en nombre de su jefe, el Presidente de la República”.

También en conferencia de prensa, Castañeda resaltó: “es reprochable el uso de recursos públicos por parte del gobierno federal para tratar de incidir en un proceso de revocación de mandato sin ningún respeto hacia la legislación electoral”, a la vez que lamentó la presencia del titular de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, en la reunión donde se promovió la consulta.

Por separado, el PRD presentó ante la Secretaría de la Función Pública una denuncia por “corrupción, peculado, cohecho, ejercicio abusivo de funciones y tráfico de influencias” en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador, de Adán Augusto López, y de otros funcionarios a quienes acusa de hacer labor proselitista por la utilización de recursos públicos en la promoción de Morena.

La denuncia incluye a la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, y al titular de la Guardia Nacional, por “utilizar recursos en actividades ajenas al interés público, en beneficio de particulares y del partido político Morena”.

Los dirigentes perredistas aseguraron al presentar la denuncia que los delitos de los que acusan a los funcionarios de la 4T derivan de haber promocionado la consulta de revocación de mandato en un mitin político en Torreón, Coahuila.





Las 5 trampas de la revocación

Ayer publicó un mensaje en Twitter el coordinador general de Comunicación Social de la presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, presumiendo que en una encuesta, el 67 por ciento de los participantes anuncia que votará el próximo domingo a favor de que el presidente López Obrador continúe su mandato y que esto significa un reconocimiento a su trabajo por los más vulnerables y pobres.

Votar para que se quede AMLO no necesariamente es un reconocimiento a su trabajo por los más pobres y vulnerables. Esta aseveración desde Presidencia es una muestra de las varias trampas que hay detrás del ejercicio de revocación de mandato del domingo 10 de abril.

La trampa es de origen. La constitución se reformó después de que Andrés Manuel López Obrador ganó la Presidencia por el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024. La ley no debe ser retroactiva. La revocación de mandato debiera de aplicarse hasta la presidencia que comience el 1 de octubre de 2024. El que este ejercicio permita acortar el periodo para el que López Obrador fue electo significa cambiar las reglas a mitad del 'juego' y eso es una primera trampa.

La segunda trampa es que una herramienta muy valiosa de la democracia que le pertenece a los ciudadanos fue arrebatada por un partido político, Morena. Para que la revocación se pudiese convocar, la ley estipula que es necesario que quien quiera la revocación reúna las firmas del 3 por ciento de la Lista Nominal. En esta ocasión quienes reunieron las firmas fue una Asocia-

ción Civil ligada íntimamente a Morena que quiere ratificar a Andrés Manuel López Obrador.

Que Siga la Democracia, la organización que reunió las firmas necesarias, está conformada por diputados morenistas, exlegisladores federales, familiares de funcionarios públicos, como el hijo del gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, y el papá de la gobernadora de Guerrero, Felix Salgado Macedonio. Todo este aparato de Morena ha desplegado una campaña de promoción masiva mediante mítines y anuncios espectaculares cuya fuente de financiamiento no puede fiscalizar el INE porque lo hace a través de Que Siga la Democracia, que es una AC y éstas no son sujetos fiscalizables por el instituto. El INE solo puede fiscalizar a partidos políticos. Segunda trampa de la revocación.

La tercera trampa es querer vender el ejercicio como una virtud de la democracia directa y que si no votamos, dejamos que otros decidan por nosotros. Eso es falso. La revocación no es lo mismo que una elección al tener un umbral para hacerla vinculante. No votar es decidir que no se quiere sumar para llegar al umbral necesario para hacerla vinculante.

La cuarta trampa es que todo este costoso ejercicio significa darle muchas vueltas de tuerca pero pase lo que pase, estaremos igual. El poder lo seguirá ejerciendo Andrés Manuel López Obrador el 11 de abril y en adelante. En el remotísimo caso que el resul-

tado sea a favor de revocarle el mandato al presidente, al haber votado más de 40 por ciento de la Lista Nominal y de éstos el 50% +1 en favor de que se vaya, quien asume el poder de manera provisional es, según lo mandata el artículo 84 constitucional, el presidente del Congreso, en este caso, el morenista Sergio Gutiérrez Luna. De ahí, el Congreso, con mayoría de Morena, tendrá 30 días para nombrar a quien concluya el periodo constitucional. Morena nombrará al morenista que AMLO les ordene.

La quinta trampa es que, en lugar de enfocarnos en los múltiples problemas que tenemos y en como resolverlos, estamos perdiendo el tiempo con esta revocación costosa; tramposa e inútil. ●

www.anapaulaordorica.com

@AnaPOrdorica

Una herramienta muy valiosa fue arrebatada por un partido.



MALOS MODOS



JULIO PATÁN

#OPINIÓN

Decir que ha dejado de ser un árbitro para volverse un equipero es, claro, una falacia

LA REVOCACIÓN Y LOS PECADOS DE CIRO

P

ecados de **Ciro Murayama**: una entrevista muy sonada, por cáustica, con Brozo, y, antes, respuestas igualmente ácidas al obradorismo, en Twitter y en algunas otras comparecencias ante los medios tradicionales.

Pecados del obradorismo: desacatar abiertamente las leyes electorales, con una multiplicación de anuncios espectaculares y con declaraciones de cuanto funcionario o legislador, el Presidente para empezar; descalificaciones abiertamente mentirosas, violentas, del INE, por la totalidad del oficialismo, desde el secretario de Gobernación hasta el último de los cuadros jóvenes de la Ciudad de México (por jóvenes debemos entender personas de 45 a 50 años, pero con poca o nula experiencia laboral); un uso cínico para promover la Consulta de Revocación, porque aquí mando yo, de los recursos públicos, incluido un avión de la Guardia Nacional para trasladar a lo mítines, entre otros, al líder de Morena; la trampa infame de negarle recursos al INE en nombre del ahorro, una cosa que, en la administración pública, a menudo no sirve para nada, salvo para desacreditar a tus contendientes; por supuesto, el involucramiento de militares en la promoción de la consulta, por aquello de que —100 planas— la Guardia está bajo mando militar y su titular decidió ponerse a hacer campaña en favor de que el Presidente nos siga *bendiciendo* hasta 2024; y una propuesta de reforma electoral, de nuevo, por el jefe del Ejecutivo federal,

que haría palidecer de envidia a Daniel Ortega: ¿qué les parece que elegimos a unos cuantos ilustres entre, en ese orden, yo, los legisladores y el Poder Judicial, o sea: entre yo, yo y yo?

¿Queda claro lo desproporcionado, lo ridículo de sugerir que las amenazas contra la democracia mexicana vienen, a partes iguales, de **Ciro** y el aparato de gobierno? Para hablar en plata, **Ciro** no representa amenaza alguna contra la democracia. Lejos de ello. Decir que ha dejado de ser un árbitro para volverse un *equipero* es, claro, una falacia. Podemos discutir si su tono es el adecuado, por aquello de que le da argumentos al enemigo, y aun aceptando esa afirmación habrá que decir que el otro tono, el más mesurado, el institucional, no sirvió de un carajo. Porque ese era el tono antes del año pasado, cuando el oficialismo sufrió dos o tres *golpes* en las elecciones intermedias y, otra vez, *se fue a la yugular* del instituto, con un afán, aquí sí vale el término, de *golpe blando*.

Así que igual es momento de *levantar la voz*. Y es que, amigas y amigos de la conciliación, las intenciones autoritarias están ahí, bajo la etiqueta —vieja como el populismo y hasta algo más— de “participación popular”, y es un hecho que la tibieza, esa tibieza del apaciguador, del equidistante, por lo visto en las últimas semanas —más bien en los últimos tres años, pero no entremos ahí— como que no está *jalando*.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

Las intenciones autoritarias están allí



Tras la puerta del poder

AMLO aceptó: ni mayoría constitucional para aprobar reforma eléctrica... ni certeza de que la Corte desechará el amparo a la otra

Por Roberto Vizcaino
rvizcaino@gmail.com
Twitter: @_Vizcaino
facebook.com/rvizcaino

El presidente Andrés Manuel López Obrador vivió ayer un momento público y en transmisión directa a la nación de frustración durante su mañana, porque no tiene ni la mayoría de los votos constitucionales para sacar adelante su muy cuestionada reforma eléctrica, ni la certeza de que la Suprema Corte vaya a declarar la constitucionalidad de la iniciativa de distribución.

En este contexto, y ante el anuncio de la Alianza por México integrada por PAN, PRI y PRD de que no votarán a favor de la reforma eléctrica -sin cuyos votos AMLO y Morena no tendrían la mayoría constitucional requerida, el mandatario especuló con la más que obvia intención de provocar división entre las bancadas de la oposición.

"... tengo información de que hay muchos diputados y diputadas del PRI, y en una de esas, hasta del PAN, que no están de acuerdo con votar para que se siga protegiendo a las empresas particulares... estoy yo confiando en que van a votar libremente."

Es decir, votar a favor de su reforma.

"Yo llamo a eso, a que se rebelen para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traidores a la patria, que se rebelen, que tengan la arrogancia del sentirse libres, que la libertad no se implora, la libertad se conquista."

Es decir, aquí confiesa que sabe que los diputados del PAN, PRI y PRD no votarán en favor de su reforma.

Acostumbrado al combate, el tabasqueño advirtió luego que "esto está comenzando" y que si bien "arriba se pusieron de acuerdo, en cenas y comidas, y en una de esas hasta en embajadas o con las cúpulas del poder económico... allá, en la élite, en lo más alto del poder económico, del poder político" para votar PAN, PRI y PRD en contra de esta reforma, "falta ver qué piensan todos los legisladores, qué opinan (los de abajo)."

Y tan seguro está de que no cuenta con la mayoría que necesita en San Lázaro que, como en otras ocasiones, se fue a la amenaza:

"... yo llamo también a que la gente esté

pendiente, porque se van a abrir debates en la Cámara de Diputados, seguramente estos debates se van a transmitir por televisión, por radio, y hay que ver ahí quién defiende a las empresas", es decir quienes son como él piensa "traidores a la patria".

NO CONFÍATAMPOCO EN LA CORTE

Metido de lleno en este mar de dudas y de inseguridad, López Obrador indicó que la otra parte que le preocupa es el debate sobre la constitucionalidad de la ley de distribución eléctrica.

Y por eso igual que en el caso de los diputados, espera que "también los ministros se definan de qué lado están..."

"Por eso no nos podemos quejar, estamos viviendo tiempos interesantes, momentos estelares de la vida pública."

Consideró que el proyecto adelantado de la ministra Loretta Ortiz Ahlf -hasta hace muy poco diputada federal de Morena, y quien durante la pasada votación en San Lázaro de la Reforma Eléctrica lo hizo en contra, esposa del fiscal electoral José Agustín Ortiz Pinchetti, ambos estrechos amigos a nivel familiar de López Obrador- que pide a sus compañeros ministros desechen el amparo y declaren constitucional la Ley de distribución eléctrica va bien.

"...va a ayudar mucho. Nada más que la ley no es inconstitucional, de eso no hay duda; sin embargo, si esa es la decisión de la Suprema Corte, declarar que es constitucional la Ley Eléctrica (hoy en proceso de aprobación) no estaría incluyéndose en esa ley, por ejemplo, lo del litio, que eso está en la reforma constitucional, y otros temas.

Desde luego, sí sería un avance porque en la ley que está por resolverse en la Suprema Corte sí hay una definición sobre el despacho de energía.

- ¿Entonces su apuesta es a la iniciativa de reforma constitucional que está por votarse en San Lázaro?

"A las dos", afirmó.

EN LATERCERA PISTA. LA REVOCACIÓN DE MANDATO

Con la consulta de revocación de mandato a la puerta, todo se polariza y lo que debería celebrarse como un ejercicio histórico de participación ciudadana, que da fin a un paradigma en el cual el Presidente de México era todopoderoso, intocable e inamovible todo es discordias y encontronazos.

Así lo consideró Ricardo Monreal quien enfrenta la resistencia natural de grupos de oposición dentro y fuera del Senado, y una actitud incongruente, dice, de la autoridad electoral lo que, en el peor de los casos rompe los equilibrios entre el INE y el gobierno federal.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado considera que la revocación de mandato en México se coloca a ni-



vel mundial como un mecanismo disruptivo, tanto por la magnitud del ejercicio como por su significado internacional, sobre todo en un contexto en el que las y los mandatarios de todo el mundo difícilmente buscan ser evaluados, ante la crisis generada por la pandemia. Argumento cierto.

Por ello lamenta que el Instituto Nacional Electoral, organismo que debería empujar la democracia, se ha enrocado en la rigidez de las normas y ha hecho casi imposible que cualquier persona pueda promocionar esta consulta y “no mide con la misma vara” a los partidos de oposición que también se han pronunciado sobre el tema en redes sociales, pero en sentido negativo.

“Su actuación ha censurado cualquier tipo de expresión a favor del ejercicio, satanizando y sancionando a quienes en redes sociales buscan expresarse respecto al tema, y coartando la libertad de expresión de miles de habitantes”, dijo.

Aunado a lo anterior, el senador reprocha el alegato del INE en torno a la inexistente falta de recursos económicos para la instalación de casillas, así como la nula información sobre su ubicación, porque esto puede generar retrasos y obstáculos para el ejercicio de este derecho ciudadano, afirmación también cierta.

Monreal afirma que a pesar de todo el proceso de revocación de mandato, que se llevará a cabo el próximo domingo en México, será un ejemplo de claridad entre quienes buscan que la democracia prevalezca en el país y quienes obstinadamente pretenden continuar en un esquema de democracia a modo, útil sólo para el mantenimiento de lo que durante décadas se llegó a conocer como la dictadura perfecta.



EL CORREO ILUSTRADO

Urge a investigar el caso de Bucha

La impasibilidad de la ONU ante los hechos polémicos que están surgiendo en torno al conflicto Rusia-Ucrania tiene el antecedente de la Sociedad de las Naciones que permaneció supuestamente vigente, mientras millones morían en la Segunda Guerra Mundial. El caso Bucha debería abordarse ya, en este momento, como lo plantea Putin. Algunas reacciones de la ONU se han visto naturales, pero no disculpables, porque su secretario general Antonio Guterres pertenece a la Unión Europea y sus declaraciones deben ser neutrales. Padecen de la misma cojera que vemos aquí en el INE. Eso fue notorio en la actitud de su alta comisionada Michelle Bachelet en relación con Venezuela, situación que vemos en los apoyos a Ucrania mientras se desentien- de a otros. La crisis de que hablan los teóricos se concentrará en las representaciones internacionales que tenemos y que, por desgracia, en futuras sustituciones será demasiado tarde, como sucedió con aquella vieja Sociedad de las Naciones.

Tere Gil



EL CORREO ILUSTRADO

Objeta la distribución de lugares para votar propuesta por el INE

Quede la siguiente anotación como un antecedente más a la mala y bien calculada (perversa) instalación de casillas para la próxima consulta ciudadana de revocación de mandato, la cual tendrá verificativo el próximo 10 de abril.

Cada que se han celebrado votaciones a nivel federal, Tepotzotlán, como pueblo mágico del estado de México, el cual goza de una gran afluencia turística de fines de semana, siempre ha sido considerado primero por el IFE y años después por el INE. ¿Tu INE? ¿Nuestro INE?, con la instalación de una casilla especial. Esto, con el propósito de que los paseantes puedan ejercer en ella su derecho al voto. Extrañamente, en esta ocasión no será así. La única casilla especial con la que contará el distrito 37, “por falta de presupuesto”, será instalada en el inusualmente visitado –turísticamente– municipio de Cuautitlán. Esto bajo el pretexto de ser actualmente la cabecera municipal de este distrito. Con estas “bien” calculadas decisiones, no podemos hablar de una plena democracia ni mucho menos de

una democracia participativa.
Urge la reforma electoral.
Benjamín Ortiz





TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr

El inicio del fin del sexenio

De repente, el sexenio del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador comenzó a asomar hacia su final por un cúmulo de sucesos encadenados que ha desatado prisas y urgencias para resolverlos.

Todo ello, después de gobernar a contracorriente y fuera del guion original planteado en aquel glorioso 2018. Primero por los efectos de la pandemia y ahora por la guerra en Ucrania, cuyos impactos reales en la economía aún están por verse, sobre todo si se alarga el conflicto y la inflación mantiene sus altos porcentajes.

Se fue el primer trimestre de 2022, y lo que sigue en la arena política hará que el año parezca una carrera de 100 metros. Nos esperan momentos cruciales que detonarán el debate entre la sociedad civil e impactarán en las metas presidenciales rumbo a 2024. Cada detalle, para bien o para mal, contará al doble.

Entre las campañas políticas que ya iniciaron para renovar seis gubernaturas el próximo 5 de junio, se vivirán dos sucesos de mucha trascendencia para el presidente y que al mismo tiempo desencadenarán otros hechos igual de relevantes. Veamos.

La próxima semana está marcada en el calendario de López Obrador como una de las más importantes de su sexenio. El lunes se conocerá el resultado de la revocación de mandato, y a partir de

la cantidad de votos obtenida, dependerán los decibeles del ataque del presidente al INE. Preámbulo de otra de sus apuestas, la reforma a la ley electoral, que prevé cambios sustanciales respecto al actual modelo que se practica.

Paralelamente, también la próxima semana, y mientras millones se van de vacaciones, se votará en el pleno de la Cámara de Diputados el otro gran sueño del presidente, la reforma a la industria eléctrica, que ha venido maquilando desde que comenzó su travesía política, muchas décadas atrás, en Tabasco. Por fin llegó el día.

Dentro de ocho días estarán en juego dos de sus más importantes proyectos dentro de su historia como político. Al día de hoy se prevé que pierda en ambas, primero porque el PRI ya dijo que no votará la propuesta original del presidente, en cuanto a la reforma eléctrica; y en segundo lugar, porque no se prevé una alta participación al aún ambiguo proceso de revocación de mandato, imposible alcanzar el porcentaje que lo haga vinculante. Siguen sin entenderse los beneficios reales que traerá este proceso en un momento de muchas carencias y otras prioridades, además de un debate que, en lugar de análisis, ha traído encono.

Acostumbrado a inaugurar proyectos sin terminar, pero relevantes por su simbolismo político, el presidente dará por concluido el próximo año, su gobierno. En septiembre del próximo año inicia el proceso electoral 2023-2024. En noviembre comenzaremos a ver destapes de precandidatos y el presidente habrá dejado de gobernar para impulsar a su candidato, que representará, ahora sí, la conclusión de muchas de sus obras pendientes, tanto en infraestructura como ideológicamente.

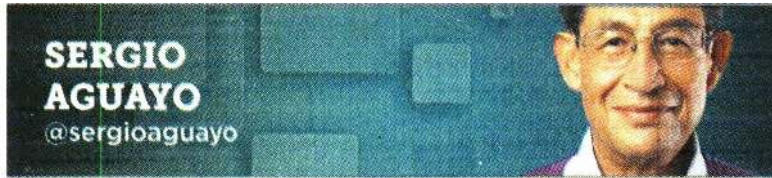
Antes inaugurará la refinera de Dos Bocas (julio de 2022) y dirá adiós con el polémico Tren Maya (diciembre de 2023)... ambos muy probablemente sin terminar. Para ese entonces, poco habrá hecho para revertir la inseguridad, la desigualdad y el impacto en la economía que dejaron las crisis externas, pero también las políticas que implementó desde el inicio de su gobierno con crecimientos en cero en el PIB.

Al mismo tiempo estará en su mayor bullicio la revuelta política por la sucesión presidencial. Las miradas se centrarán primero en el o la candidata de Morena. A partir de ello, se definirá la oposición. Si Marcelo Ebrard es el candidato de Morena, asegura unidad y triunfo. Si Sheinbaum es la elegida por los guindas, el partido se romperá y la oposición crecerá, ya que no sólo aprovechará esa división en el grupo gobernante, sino

que la oposición, o parte de ella, apadrinará a uno de ellos, y muy probablemente revirtiendo las preferencias, en automático. Una regla de tres de fácil análisis y que el presidente la sabe.

El tiempo corre y al presidente se le nota ansioso por dejar las más claras huellas de lo que él y los suyos consideran la cuarta transformación. Por supuesto, esto lo dirán el tiempo, la historia, pero sobre todo los resultados. Mucho se ha hablado de que su sexenio ha concluido. Creo que ya no tiene margen para planear más de lo que ya está en curso. Sin la pandemia, ni la guerra en Ucrania otro escenario estaríamos viviendo, por lógica mejor, pero estas circunstancias y varios extravíos del gobierno dejan las cosas en vilo. No muy tarde sabremos cómo termina todo esto.





Dos grandes amenazas a la democracia electoral se expresaron el fin de semana: el autoritarismo y el crimen organizado.

Chiapas y Sonora

La consulta del próximo domingo es el ariete con el cual la 4T quiere destruir al Instituto Nacional Electoral (INE), mientras guarda silencio sobre la presencia criminal en la vida electoral.

El relato requiere ubicar a la Secretaría de Gobernación. Durante buena parte del siglo XX fue la ejecutante del presidencialismo autoritario. Ahí despachaban los operadores del Presidente encargados de manipular a partidos, gobernadores, medios de comunicación, entre otros. Con la transición se debilitó este uso faccioso de Gobernación y hasta corrió el rumor de que habían sometido al edificio a una escrupulosa “limpia” democrática. Nos equivocamos. El espíritu del autoritarismo implantado desde que Porfirio Díaz se hizo del edificio en 1910 estaba escondido en algún rincón del Palacio de Cobián y reapareció el fin de semana.

Hace siete meses llegó a ocupar el cargo de secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández. Sonriente y discreto emanaba las buenas vibras del Tabasco conciliador. Este domingo sacó la agresividad en una tribuna de Sonora donde, micrófono en mano, se pitorreó de las sanciones del INE porque, dijo burlón, “no me pueden correr” pero si logran hacerlo sería “un honor que me corran por apoyar a Obrador”.

Después vaticinó: “México será el primer país del mundo donde el pueblo elija democráticamente en las urnas a quienes van a conducir las próximas elecciones. Será voto directo y

secreto para dotarnos de la autoridad electoral que nos merecemos”. Para demostrar hasta dónde están dispuestos a llegar viajó por el norte acompañado por el comandante de la Guardia Nacional en un avión de esta corporación. Un día ominoso para la democracia.

El partido mayoritario (Morena) ha transformado la revocación de mandato en una operación de Estado en la cual buena parte de los gobernantes de Morena compiten por ver quién llevará más ciudadanos a las urnas. Es una vuelta en u, un retroceso a las elecciones controladas por el Presidente.

Ese mismo domingo Chiapas nos recordó la otra gran amenaza a la democracia electoral. Hubo elecciones extraordinarias en el municipio de Venustiano Carranza, una zona con fuerte presencia del crimen organizado. De las 76 casillas programadas, las autoridades electorales solo pudieron instalar 46; en 25 intimidaron a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, se sustrajeron documentación y material electoral, y cinco casillas ya instaladas fueron vandalizadas. Ya que al secretario de Gobernación le interesa tanto lo electoral, ¿cuándo se pronunciará sobre la presencia criminal en ese ámbito?

Lo acontecido en Chiapas se liga con un ángulo minimizado del proceso electoral de 2021. La alianza PAN-PRI-PRD elaboró un informe sobre las irregularidades en Baja California, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz. Lo

entregaron en agosto de 2021 a la Organización de los Estados Americanos y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington. En todo el país asesinaron a 102 personas (34 de ellos candidatos). La violencia afectó a 570 municipios incluidas las capitales de 29 entidades.

Reproduzco unas líneas de la introducción: “Grupos armados secuestraron e inmovilizaron a equipos completos de campaña, se apoderaron de casillas electorales y obligaron a los ciudadanos a emitir su voto públicamente y por consigna. Las amenazas se hicieron extensivas a la poselección, mediante una impuesta ley del silencio sobre todo lo que había ocurrido”. Los partidos optaron por no publicar su informe contribuyendo al silencio generalizado.

El parteaguas de la transición se dio en 1988 cuando los partidos y la sociedad organizada acordaron conceder a las urnas el protagonismo de la transformación. Con el voto periódico practicamos la democracia electoral que luego hemos ido retocando con la democracia participativa: observación electoral, plebiscitos y consultas. Ese logro está en riesgo.

Participar es legítimo. Como no estoy de acuerdo con el uso de la consulta para destruir al INE y como el voto, además de libre, es voluntario, no participaré. Lo positivo es que no hay indicios de que en la consulta del próximo domingo se esté involucrando el crimen organizado.

Colaboraron Sergio Huesca Villeda y Dulce Alicia Torres Hernández.



Libros de ayer y hoy

AMLO adelante. Pocas encuestas sobre la consulta del 10 de abril

Por Teresa Gil

Son pocas las encuestas que ha producido la Consulta de Revocación, pero las últimas van subiendo las preferencias de AMLO, en un proceso que un sector de la oposición ha desechado. El diario El Financiero publicó el 5 de abril, que, en su última encuesta, las preferencias al presidente habían subido de 54 a 57. El diario *El País* hizo otra en los días del 8 y al 12 de marzo pasado y las preferencias eran del 74 por ciento. Las encuestas de palabra dan el triunfo por seguro. Otras que andan por ahí, ratifican el resultado. Las manifestaciones del domingo 3 de abril que usaron la frase, Terminas y te vas, fue calificada de entrada, como un contrasentido. La propia oposición está ratificando el deseo expresado varias veces por el actual presidente, de terminar su mandato y retirarse a su finca. Otros adversarios siguen insistiendo a participar con el ánimo quizá de dejar sembrada su postura en contra del régimen y su anunciado triunfo. Pero en el caso de los primeros, la insistencia de que se vaya, encubre otra idea diversa.

LA TRAMPA DE LA LEY, Y LAS DEL INE, LAS LIBRARÁ EL VOTANTE

La norma que se ocupa de esta consulta, tuvo a un extraño duende desde que se configuró. La dicotomía de esta consulta y que debería estar en el enunciado con las palabras ratificación o renovación, no se utilizó, y plantearía si las cosas estuvieran diferentes, una revocación sumaria. Quienes redactaron la ley no sabemos si por lo novedoso o se coló la mala fe, no tomaron en cuenta lo anterior. Indirectamente, con la intervención del legislativo, se hubiera utilizado algo como lo de Brasil, para correr a una presidenta, Dilma Roussef, que ganó por el voto popular. Utilizar directamente al legislativo para correrla. De paso se expresaba ahí mucho misogismo y tenían incorporados a jueces corruptos, uno de los cuales, el presidente de la asamblea, está indiciado. Lorenzo Córdova se dio cuenta de eso e hizo todo tipo de triquiñuelas apoyado por un consejo servicial, pero descubrió que en México no puede ocurrir lo de Brasil, porque está de por medio una votación popular y los votos que obtuvo AMLO serán determinantes y aunque sea en menor

medida, un alto porcentaje de esos votos estará presente el 10 de abril. El INE empezó entonces, otro tipo de estrategia, tratar de dislocar y disminuir el voto a partir de obstáculos para no darle al presidente una apoteosis. Los marchantes del pasado 3 de abril le dieron en la frente: ellos mismos quieren que AMLO termine su mandato y se vaya. Lo que él ha repetido.

NO LES PREOCUPA RATIFICACIÓN EN CONSULTA, SINO REELECCIÓN FUTURA

Los grupos que gritaban Terminas y te vas, copia de la descortés frase de Vicente Fox a Fidel Castro, saben que, si la ratificación del presidente es masiva en la consulta, podría surgir de la población y del mismo funcionario, el deseo de cambiar la Constitución y buscar la reelección. Vanas ideas en un pueblo que tiene un pasado de larga dictadura y de un gobernante que ha demostrado a lo largo de décadas que puede cumplir su palabra. Estaría además la dificultad de una reforma constitucional que precisa cierto porcentaje. No han sido pocos los que han caído en esa intención. Al propio Álvaro Obregón le costó la vida en 1928. Otros trascendieron en reelección a través de sus segundos, como Plutarco Elías Calles y los presidentes que puso Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez. Se recuerda la famosa frase: "Aquí vive el presidente, el que manda vive en frente." Las intenciones han sido muchas, de Miguel Alemán, de Luis Echeverría, de Carlos Salinas de Gortari y los que tienen quien les zumben los oídos con esa posibilidad. Dos mujeres han sido utilizadas como presuntas juanitas presidenciales, Martha Sahagún, cuyos manejos denunció pública-



mente en una carta el actual gobernador de Sonora, Alfonso Durazo cuando era secretario particular de Vicente Fox. Y lo último, la faramalla de Felipe Calderón para imponer a su esposa Mágara Zavala en Los Pinos y regresar al poder felizmente. A los que no quieren que AMLO caiga en esa tentación, de seguro si estarían contentos con que algunos de sus derechosos si se hubieran reelecto o que alguno lo haga en el futuro. No es cuestión de principios, sino de ideologías. En el libro *La reelección en México*. El nuevo reto democrático (Tirant lo Blanch 2021), de Jorge Sánchez Mares, se mueve en una bruma en torno al tema, más cuando lo comenta Lorenzo Córdova desde la perspectiva de sus posiciones.



Reforma electoral... sin tiempo

DEMOCRACIA SIN FRONTERAS

POR

Enrique Andrade González
Ex consejero electoral

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publimetro.

Ante una baja participación el domingo 10 y una votación a favor menor que los 30 millones de 2018, el presidente tuvo que adelantar lo que ya se veía venir: que promoverá una nueva reforma electoral para descabezar a las autoridades nacionales, implementando un modelo de selección diferente en donde, en algún momento, sea el voto directo el que determine quiénes deben de encabezar a estas autoridades, partiendo de la premisa de que, hasta ahora, los que hemos llegado a esas posiciones ha sido por acuerdos cupulares en las cámaras de Senadores y de Diputados, representantes —por cierto— electos por el pueblo. Además de ser un distractor ya recurrente el atacar a las autoridades electorales, se logra ver que es uno de los propósitos más ansiados: desquitarse de las decisiones que no han gustado y que han demostrado que, en efecto, hay autoridades constitucionales que actúan con autonomía en sus decisiones, sin sumisión ni abdicación de facultades. El problema para lograr en serio esta reforma —medio anunciada— es que se tienen que cambiar las reglas del juego electoral relacionadas con autoridades, con financiamiento y con desaparición de órganos estatales y existe una disposición Constitucional, el artículo 105, que ordena que no es posible modificar las reglas electorales fundamentales 90 días antes de que inicie el proceso electoral ni se pueden modificar durante los mismos. “Las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales”. Actualmente nos encontramos en proceso electoral en seis estados del país en donde habrá elecciones para gobernador, que organiza el INE y los organismos locales. De acuerdo con las reglas actuales, estos procesos concluyen en octubre y justo en ese mes iniciarán los procesos de 2023 del Estado de México y Coahuila, que concluyen cuando inicia el proceso electoral de 2024, es decir, no existe ni siquiera una ventana de tiempo para llevar a cabo esta pretensión reformatoria, además de que no cuenta Morena con los votos para sacarla. ¿Qué se busca entonces? Pareciera ser que tanto esta reforma como la energética están destinadas a no prosperar, o por falta de tiempo o por falta de votos.

Lee la columna completa en:
www.publimetro.com.mx



conSciencia

PATRICIA
ARMENDÁRIZ

@PatyArmendariz

Reflexiones sobre la democracia: no nos confundamos

Según Norberto Bobbio, "... para juzgar el desarrollo de la democracia en una nación determinada, la pregunta que debemos formularnos no es ¿quién vota?, sino ¿en qué asuntos puede votar?".¹

Los primeros actos con los que inauguramos la presente Legislatura significaron este avance, toda vez que aprobamos la Ley Federal

de Juicio Político y Declaración de Procedencia y la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Revocación de Mandato. Con ello México evolucionó en la profundización y ampliación de nuestro sistema democrático hacia un sistema de democracia semidirecta, caracterizada por "... la presencia, dentro de un sistema en principio representativo, de procedimientos que permiten al pueblo intervenir directamente dentro de la actividad legislativa y gubernamental".²

No es casual que este avance democrático suceda en el régimen de la 4T, toda vez que logramos ganar las elecciones como producto de un clamor popular por un sistema más incluyente, señalado por Acemoglu y Robinson³ como uno de los movimientos más importantes que provocan la evolución de los sistemas democráticos.

No es tampoco casual presenciar un debate ciudadano alrededor de la

convocatoria del INE para votar o no votar por la revocación de mandato, toda vez que los factores que estimulan u obstruyen los referendos iniciados por el poder Ejecutivo están fuertemente ligados con situaciones de fragmentación entre partidos como producto de un cambio de régimen como el caracterizado por la 4T.⁴

Este 10 de abril los mexicanos tendremos la posibilidad de utilizar este avance democrático haciendo valer nuestra voluntad de revocar o ratificar nuestro mandato de ocupar la Presidencia de la República por Andrés Manuel López Obrador. Salgamos a votar. ■

¹ Norberto Bobbio, citado en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/t/93/9.pdf>

² Marcel Prèlot citado en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/t/93/9.pdf>

³ Daron Acemoglu y James E. Robinson. "Por qué fracasan los países"

⁴ Anita Breuer. "The Use of Government-Initiated Referendums in Latin America: Towards a Theory of Referendum Causes"

No es casual que este avance suceda en el régimen de la 4T



3/3

F-17287

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 8º DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR, EXP. No. 356/2020, SECRETARÍA "C".

A: AREVALO LÓPEZ ADRIANA ISABEL

En los autos del expediente 356/2020, relativos al JUICIO ORAL FAMILIAR DE SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por MAGNO ISRAEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ, en contra de la señora ADRIANA ISABEL AREVALO LÓPEZ, la SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD respecto de los menores MAGNO ANDRE y XIMENA ambos de apellidos MARTÍNEZ AREVALO, ordenando mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, emplazar a la demandada ADRIANA ISABEL AREVALO LÓPEZ, reservándose la admisión de las pruebas de la parte actora a la segunda fase de la audiencia preliminar, y toda vez que no se logró el emplazamiento en los domicilios que para tal efecto proporcionaron la parte actora y el Instituto Nacional Electoral (INE), así como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y dado que las demás instituciones a las cuales se le solicitaron informes (ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE), no localizaron domicilio a nombre de ADRIANA ISABEL AREVALO LÓPEZ, se ordena su emplazamiento por medio de edictos, mismos que deberán ser publicados por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico Diario de México, para que comparezca al Local de este Juzgado y conteste la demanda en el término de CUARENTA DÍAS, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo la demanda instaurada en su contra, así mismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, se hace del conocimiento de la demandada que quedan a su disposición las copias simples de traslado del escrito de demanda, y los documentos exhibidos como base de la acción en este Juzgado."

**Ciudad de México, a 18 de enero de 2022.
SECRETARIA JUDICIAL "C"
LICENCIADA ERÉNDIRA SEGURA YAÑEZ.
RÚBRICA.**





• ENTRE
COLEGAS

Por **Horacio
Vives Segl**

INE, año 8

hvives@itam.mx

Antier se cumplieron 8 años del comienzo de funciones del Instituto Nacional Electoral en sustitución de su antecesor, el IFE. A mi juicio, en este breve periodo, el último año fue el que representó los mayores desafíos —ciertamente, muy bien resueltos— para la máxima autoridad administrativa encargada de la celebración de elecciones en México. Veamos por qué.

En los últimos 12 meses, el INE ha tenido que desahogar una muy relevante agenda de actividades. De entrada, 4 procesos constitucionales: la recta final de las elecciones más grandes que hayan ocurrido en el país por el número de cargos en juego, tanto en la rama administrativa como legislativa, en junio de 2021; la desafortunada primera consulta popular sobre un eventual juicio a personajes del pasado —cualquier cosa que eso haya querido decir—, en agosto de 2021; la que actualmente está en curso, la revocación de mandato, a efectuarse el 10 de abril; y las próximas elecciones locales, en las que estarán en juego 6 gubernaturas, en junio de este año. Todo lo anterior, sujeto a estrictos protocolos sanitarios, por realizarse durante la pandemia de Covid-19, por momentos con picos de contagios graves.

A eso hay que sumar la celebración de algunos comicios extraordinarios, derivados de las anulaciones de un puñado de elecciones impugnadas; la realización de la consulta infantil y juvenil de noviembre de 2021; como curiosidad, la participación como observador en la reposición del proceso de legitimación del contrato colectivo de trabajo de General Motors en Guanajuato; además de sus actividades ordinarias, como la entrega de credenciales para votar —el instrumento más universal de identificación en el país—, la fiscalización de partidos, la administración de tiempos en radio y televisión y las tareas de educación cívica, por citar apenas algunas de las funciones constitucionales, entre muchas otras, que ejecuta el INE.

Pero, posiblemente, la labor más loable que ha realizado en estos tiempos es la defensa constante de su autonomía constitucional y su independencia política, ante la permanente campaña de embates que ha recibido desde el oficialismo. Esto no es nuevo ni exclusivo, pero el proceso de revocación de mandato lo ilustra de forma contundente.

La figura de la revocación de mandato no estaba

contemplada en la reforma político-electoral que dio origen a la creación del INE en 2014, y, ciertamente, no fue el INE el que solicitó organizarla; fue una reforma constitucional aprobada en 2019 —avalada, evidentemente, por los partidos lopezobradoristas— la que se la encomendó al INE, en términos que ahora no les gustan y que no se han cansado de descalificar. Fue esa reforma la que, a nivel constitucional, impuso una mordaza a los servidores públicos, que les imposibilita hacer propaganda a favor o en contra de la revocación. Ahora, toda la enorme difusión que ha hecho el INE, cumpliendo con sus atribuciones, les parece insuficiente. Y, por si no bastara el cúmulo de embates y descalificaciones que se han realizado desde la conferencia mañanera y otros foros de proselitismo gubernamental, llegaron, incluso, a presentar denuncias penales contra un grupo de consejeros electorales y el Secretario Ejecutivo del Instituto.

No es gratuito que el INE sea una de las instituciones más apreciadas por la población en México. Es nuestro deber seguir respaldándolo.



Clara y contundente, la directora de unomásuno: En este medio no cabe la extorsión

ROBERTO MELENDEZ S.

Clara y contundente fue nuestra directora general, **Karina Rocha Priego**, al puntualizar que en *unomásuno* y *Diario Amanecer no tienen cabida, ni la tendrán, la extorsión, difamación, fabricación de pruebas y la calumnia*, como ocurre en el llamado "*canal del Ajusco*", donde en los últimos días, *sin prueba alguna, sin sustento y fundamento*, se ha acusado a nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, de extorsionador y otras "*linduras*", las que presuntamente a cambio de dinero, se han difundido por órdenes del dueño del **Grupo Salinas, Ricardo Salinas Pliego**, en una actitud que podría considerarse como enfermiza y que dista mucho de la verdad, con la que deben conducirse todos los medios de comunicación. Durante la emisión del noticiario de esta casa editorial, *Cambiando de Tema Noticias*, conducido por **Verenice Téllez Hernández**, se destacó lo expuesto por la presidenta del consejo del periódico crítico y veraz, **Karina Raquel Libien Rocha**, en el sentido de que su padre, **Naim Libien Kauí**, jamás ha cometido una sola extorsión, como lo acredita el hecho de que a la fecha no existe una sola denuncia sobre el particular. Durante los últimos días, llamadas y mensajes de apoyo a nuestro presidente editor se han recibido en esta casa editorial, donde sus trabajadores también han hecho manifiesto su apoyo a sus directivos. Reporteros que asisten a diario a la conferencia *mañanera* en Palacio Nacional señalaron a nuestro reportero gráfico y jefe de Notivial, **Raúl Ruiz Venegas**, que los "**poderosos empresarios de televisión Azteca**" no descansarán hasta ver en prisión a **Naim Libien**, quien sostiene que la calumnia, difamación, injuria, mentira y desprestigio, siempre traen consecuencias, entre ellas las legales, las que se responden en los tribunales.

Durante el noticiario que dirige desde ha varios años, **Libien Kauí**, quien lleva más de medio siglo en el peligroso, pero noble oficio del periodista-

mo, lamentó que sus detractores utilicen información caduca, sin ningún valor probatorio y que en su momento fue descalificada por autoridades de Estados Unidos y México, para exponer al desprestigio y desprecio público y exhortó a los del "*canal del Ajusco*" a presentar pruebas y elementos que acrediten sus graves imputaciones y no se basen en "**testigos protegidos**" o "**colaboradores espontáneos**", como sería el caso de **Juan Bermúdez**, quien afirma se ha prestado a la farsa montada por **Salinas Pliego**. Tanto **Libien Rocha** como **Rocha Priego** emplazaron al dueño de la televisora a mostrar pruebas reales, fehacientes de que **Libien Kauí** es un extorsionador. Es un hombre que durante más de 50 años se ha dedicado a trabajar de manera honesta y que si hace unos años fue encarcelado por señalar las sinvergüenzadas del expresidente **Enrique Peña Nieto** y sus principales colaboradores, entre ellos **Luis Videgaray Caso** y **Luis Miranda**, quienes se dice se llevaron **400 mil millones de pesos**. Saquearon el país y el hecho de que se les



denunciara originó que se le "**fabricaran**" delitos al presidente editor, quien expuso en el noticiario que si el Consejo de Administración se lo solicita, estaría dispuesto a dejar el cargo, lo que por poco provoca el llanto en la conductora **Téllez Hernández**, quien al igual que el editor destacó el enojo que causó al presidente **Andrés Manuel López Obrador** el hecho de que autoridades hacendarias hayan retirado, en la frontera norte del país, el subsidio a las gasolinas, lo que ocasionó un desabasto en el suministro de las mismas, ya que los usuarios del energético se informaron de la cancelación del IEPS y llenaron tanques. De inmediato, el primer mandatario giró instrucciones para que dicho apoyo se reactivara, lo que deja "**muy parados**" a quienes decidieron quitar dicho beneficio sin consultárselo. Otros que podrían andar de "**capa caída**" son el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, y el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, así como otros funcionarios de primer nivel, que sin rubor alguno utilizaron un avión de la Guardia Nacional para viajar a Sonora y participar en actos públicos para apoyar la revocación de mandato, que se realizará el domingo 10 de los corrientes, en plenas vacaciones, lo que se estima reducirá de manera significativa la asistencia a las urnas. El hecho ocasionó que **MALO** puntualizara que su paisano e inquilino de Bucareli no fuera precandidato a la Presidencia de la República, como se venía manejando. Y **Cambiando de Tema**, el presidente **López Obrador**, de manera virtual, se entrevistó con el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, quien le hizo una invitación para que se sume al envío de ayuda humanitaria a Ucrania, donde hace falta todo y a diario aumentan las víctimas fatales de la guerra que libran contra Rusia. De igual manera, el jefe del Ejecutivo federal tuvo reunión de trabajo con el secretario de Agricultura de Estados Unidos, **Tom Vilsack**, quien acompañado por el embajador de su país en México, el polémico **Ken Salazar**, destacó la gran labor que en esta materia realizan ambas naciones, la que aumentó de manera significativa en tiempos recientes. Desagradable sorpresa se llevaron más de veinte diputados morenistas que en días pasados se reunieron con diplomáticos rusos para manifestarles su amistad,

pues Estados Unidos les canceló sus visas, por lo que, como en su momento lo han hecho los "**grandes políticos mexicanos**", no podrán viajar a Las Vegas, en el estado de Nevada, para malgastar lo robado al pueblo. Otra noticia que en nada gustará a los militantes del Movimiento de Regeneración Nacional, incluidos funcionarios de todos los niveles, que serán sancionados por el **Instituto Nacional Electoral** por haber hecho proselitismo en favor de la revocación de mandato, todo ello en tiempo de veda, pero que nada importó a los militantes del partido en el poder. Seguimos en Semáforo Verde y el uso de cubrebocas es opcional en espacios abiertos, pero por favor cuídense, ya que la Covid-19 sigue vigente y todo indica que lo hará por mucho tiempo, aunque los contagios y decesos, a decir de las autoridades sanitarias, siguen a la baja. Hasta mañana en otro **Cambiando de Tema Noticias**. Gracias.



Naim Libien Kauil





EL CORREO ILUSTRADO

Cuestiona la falta de casillas especiales para la consulta de revocación

Se comprueba, una vez más, que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha venido actuando de forma dolosa durante el proceso para la consulta de revocación de mandato. Otra muestra es que en los municipios donde hay muchos ciudadanos en “tránsito”, particularmente por el periodo vacacional de Semana Santa (esto no lo ignoran los funcionarios del INE), no se instalará ninguna “casilla especial”; tal es el caso de Puerto Vallarta, que tiene una afluencia importante de ciudadanos que estarán en tránsito durante la votación, por lo que no podrán ejercer su derecho de votar.

Antonio Guadarrama Saucedo



Fuera máscaras: ratificación de la impunidad

RICARDO ROCHA

Siempre dije que la Consulta de Revocación de Mandato rabiosamente impulsada por el Presidente López Obrador no pretendía el ejercicio democrático previsto en la Constitución, sino el que pudiera pregonar que el pueblo bueno quiere que siga gobernando como lo ha venido haciendo: para los buenos que son los que votaron por él y contra los malos, los conservadores, los neoliberales, los machuchones, los corruptos, los fifis, los que estudiaron en el extranjero, los mestizos, los médicos abusivos, los profesionistas rapaces, los opositores traidores a la patria y, por supuesto, los periodistas asesinables.

A ver: en este delirium tremens, la lógica ha sido aplastada por la egolatría: ningún ciudadano, ni universidad alguna, ni organización civil de las que tanto abomina la 4T, pidió la revocación; inusitadamente, la iniciativa ha partido de la cúpula del poder omnímodo que detenta el presidente para refrendar su autoritarismo y justificar -hay que decirlo con todas sus letras- una dictadura o al menos una dictablanda; todo ello con miras a un proyecto transexenal encabezado por él mismo como voz única o en su carácter de ventrílocuo a través de algún Neto o cierta Titiña; para ello, resulta indispensable en este régimen el diseño absolutista de un escenario idóneo para perpetuarse en el poder en una elección total y absolutamente bajo control; y es que "El Estodo soy yo" quiere eso, la totalidad: el estadio, la cancha, el balón, pero sobre todo los árbitros, hasta los del Var. Por eso, el ataque sistemático y el intento de aniquilación del presidente contra el INE y el TRIFE, pero sobre todo contra sus Consejeros y Magistrados, a los que quiere suprimir "mediante el voto popular",

con sus vergonzantes amlovers y contlapaches que a todo le dirán que sí. En pocas palabras: el fin de la democracia en este país. Y si -como otras veces- creen que exagero, ahí les va:

"Se equivocan los adversarios y se equivocan los del INE...esos ya se van y los vamos a ver pasar con la cola entre las patas...Y si me corren, será un honor estar con Obrador". Y eso no lo dijo un rabioso y convenenciero porrista del presidente. Eso lo dijo el hombre encargado de la gobernabilidad, el diálogo y la conciliación en este país: Adán Augusto López, Secretario de Gobernación, quien entra así a la feroz contienda morenista por quedar bien con su presidente: "espejito, espejito ¿verdad que soy el más abyecto de todos"?

Aunque al día siguiente, una vez más, López Obrador quiere imponernos su realidad a la que vimos todos: Adán no fue a un mitin ni viajó en un avión de la Guardia Nacional ni dijo lo que dijo y, en una de esas, ni se comió la manzana. Eso sí, en uno de esos actos de incongruencia que le caracterizan, el Presidente volvió a señalar a los opositores a la Consulta, como "muy groseros" porque se sienten "de morronga azul". Tal cual.

Otra vez, a ver: para que la consulta sea vinculatoria tendrán que votar 37 millones 200 mil mexicanos. No irán ni la mitad. Pero él es un genio en esto de las elecciones. Si gana es porque el pueblo quiere su dictadura. Si pierde será culpa del INE, al que hay que destruir. Lo que no quiere ver es que ahora el balón está en la cancha de todos nosotros. ●

Periodista. ddn_rocha@hotmail.com

